ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3824708 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Sergio Andres Millan Gamez

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Sergio Andres Millan Gamez- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento gestión administrativa y servicios financieros en el área temática administrativa
SUSCRIPCIÓN:	22 de julio de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Quince millones novecientos noventa mil pesos m/cte ($15.990.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a Noviembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500).
ADICIÓN:	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Quince millones novecientos noventa mil pesos m/cte ($15.990.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a Noviembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500).
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Cuatro (4) meses, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101010660 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 7/22/2022 hasta el 3/31/2023; valor asegurado 1599000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 7/26/2022.
C. D. P.:	No. 2122 del 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 137322 de 2022.
ACTA DE INICIO:	01/08/2022
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2022
SUPERVISOR:	Oscar William Vergara Romero– Instructor Grado 18

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y

representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Sergio Andres Millan Gamez** identificado (a) con la C. de C. No. 1100961124 de San Gil, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3824708 del 22 de julio de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 22 de julio de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento gestión administrativa y servicios financieros en el área temática administrativa.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Quince millones novecientos noventa mil pesos m/cte ($15.990.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a Noviembre de 2022 por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte (3.997.500). 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato Cuatro (4) meses, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion. . **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 30 de noviembre de 2022 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3824708 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Sergio Andres Millan Gamez** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$15.990.000,00
Valor Bruto pagado al contratista	$15.990.000,00
Valor adición o suspensión del contrato	$0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Agosto de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA: L**as partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3824708 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Sergio Andres Millan Gamez** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Julio	482400	9439390942
Agosto	472500	9440580895
Septiembre	472500	9440401185
Octubre	472500	9441699409

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Sergio Andres Millan Gamez
C.C 1100961124 de San Gil

Vo.bo. Oscar William Vergara Romero
Instructor Grado 18
Supervisor del Contrato